



EXPTE. D-2907

116



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE RESOLUCION

Ref: de Beneplácito por la Medalla Olímpica obtenida por la delegación Argentina de Hockey Masculino.-

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES DECLARA**

Su Beneplácito y el reconocimiento de esta Honorable Cámara a la Selección Nacional Argentina de Hockey Masculino quienes obtuvieron la medalla de oro en los Juegos Olímpicos 2016 de Rio de Janeiro, Brasil.-

**DANIEL VOSKUS**  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

En el transcurso de los Juegos Olímpicos desarrollados en la ciudad de Rio de Janeiro, Brasil, la Selección Nacional de Hockey Masculino obtuvo la medalla de oro, el máximo galardón para la categoría en la que compitieron.

Con esta victoria y hasta el estado de desarrollo de los Juegos Olímpicos nuestro país cuenta con su tercera medalla de oro.

En este caso se trata de un logro que no tenía precedentes dentro del campo deportivo argentino, no solo por haber obtenido por primera vez la medalla de oro en la categoría de Hockey sobre césped masculino, sino por haberlo podido realizar frente al bi-campeón. Una muestra de que en el deporte todo puede ser posible con entrenamiento y practica especifica.

El obtener lo que un equipo olímpico nunca había alcanzado convierte su participación en un sueño alcanzado, y en ese caso, el equipo bautizado como "los Leones" lo hicieron a base de esfuerzo y sacrificio, luego de haber vencido a su competidor, la selección nacional de Bélgica en la final.

El fomento de la práctica deportiva ha sido una constante de esta Honorable Cámara y el reconocimiento que podamos brindar desde nuestros espacios es un pequeño aporte al trabajo de todos los deportistas anónimos bonaerenses.

No solo por haber obtenido la medalla de oro en el desarrollo deportivo, sino por la historia de empuje y de superar los obstáculos de la vida es que solicito el reconocimiento de esta Honorable Cámara.

En mérito de las consideraciones esgrimidas es que se solicita a los señores legisladores acompañen el presente Proyecto con su aprobación, el cual se somete a su consideración.

**DANIEL IVOSKUS**  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires